

Expediente: 881/07
Carátula: SUPERIOR GOB. DE LA PCIA. DE TUCUMAN C/ NAVARRO SEGUNDO Y O. S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/08/2025 - 04:31

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GARCIA, CESAR AUGUSTO-CODEMANDADO
900000000000 - NAVARRO SEGUNDO, -DEMANDADO/A
900000000000 - SUPERIOR GOB. DE LA PCIA. TUCUMAN, -ACTOR/A
900000000000 - GARCIA, CESAR AUGUSTO-CO-DEMANDADO/A
900000000000 - SUPERIOR GOB. DE LA PCIA. TUCUMAN, -ACTOR
900000000000 - NAVARRO SEGUNDO, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 881/07



H20601292324

PODER JUDICIAL TUCUMAN

JUICIO: SUPERIOR GOB. DE LA PCIA. DE TUCUMAN c/ NAVARRO SEGUNDO Y O. s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE 881/07.-

CONCEPCIÓN, 12 de agosto de 2025

Atento al estado del presente proceso, el proceso de despapelización de este Poder Judicial (Acordada CSJT 822/20, 258/21, 1394/21, 706/22 y 172/24), como así también a lo dispuesto en los arts. 164 de la Ley 6.238 y el art. 180 del C.P.C.yC.T., otórguese un plazo de 2 días hábiles a partir de la fecha de la presente para retirar la documentación del presente expte.. Transcurrido dicho plazo se procederá a la destrucción de la documentación original de conformidad con la normativa citada. Sirva la presente de fehaciente notificación digital.-JMB.--

Actuación firmada en fecha 12/08/2025

Certificado digital:
CN=BERRAL Julieta Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335416835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.